

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Dejar sin efecto legal alguno las determinaciones de la reunión de Directorio del 26 de mayo de 2017.
2. Análisis y cambios al Prospecto de Emisión de los Bonos Participativos TSM Denims 001, solicitar a la Junta de Accionistas aprobar las modificaciones a los puntos 2.4.1, 2.3.27.1 y 2.6.2.
3. Análisis del Covenants RCDB.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Dejar sin efecto legal alguno las determinaciones de la Junta de Accionistas de 26 de mayo de 2017.
2. Aprobar las Modificaciones al Prospecto de Emisión de los Bonos Participativos TSM Denims 001.
3. Análisis al Compromiso Financiero RCDB.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 23 de junio de 2017 a Hrs. 15:00, se reanuda después de un cuarto intermedio la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, en la cual se determinó lo siguiente:

1. Modificación al Prospecto de Emisión. Aprobar la Modificación de los siguientes puntos:
  - a) Modificar el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión.
  - b) Modificar los Porcentajes por Redención Anticipada, detallados en el punto 2.3.27.1 del Prospecto de la Emisión.

## **Tigre S.A. Tubos, Conexiones y Cables**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

### **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE MARZO DE 2017 – 2016.**

Aprobar por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros de la Gestión concluida al 31 de marzo de 2017 – 2016, debidamente auditados por la Firma de Auditores Externos Ernst & Young Ltda.

### **2. MEMORIA ANUAL**

Aprobar el mismo por unanimidad y sin observaciones, disponiendo presentarlo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas a ser convocada al efecto.

### **3. CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de julio de 2017 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.

2. Dictamen de los Auditores Externos.

3. Informe del Síndico.

4. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2017-2016.

5. Tratamiento de Resultados.

6. Elección de miembros del Directorio.

7. Designación de Síndico.

8. Fijación de fianzas y dietas de Directores y Síndico.

9. Designación de Auditores externos.

10. Firma del acta de la Junta.

## **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

### **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°023/2017, realizada el 22 de mayo de 2017, acordó la asignación de Categoría Local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.:

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos PROLEGA II – Emisión 1					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (Días)</b>			
Única	28.000.000	3.600	BA-	A3	Estable

## Fondos de Inversión

### Gestión Activa Fondos de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100,096% al 23 de junio de 2017.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las Modificaciones a los Reglamentos Internos de los Fondos DINERO UNIÓN FIA, MUTUO UNIÓN FIA, XTRAVALOR UNIÓN FIA, GLOBAL UNIÓN FIA y ACTIVO UNIÓN FIA.
- Aprobar la conformación del Comité de Marketing.
- Aprobar el Manual de dotación de personal.
- Aprobar el Manual de Procedimientos para la administración de Personal.
- Aprobar el Manual de Procedimientos para pagos y compensaciones.
- Aprobar el Manual de procedimientos para gastos de administración.
- Aprobar nueva Política de inversión del FRUV.
- Designar como Representante Autorizado en la ciudad de Sucre a la Sra. Silvana Tatiana Plaza Villafani y otorgarle Poder Especial; revocar el Poder de representación del Sr. Marco Emilio Vedia Aguirre.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

Realizar la 2da Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de julio a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Tratamiento de las instrucciones de la Junta de Accionistas de las Gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017.
3. Informe del Síndico Titular de la Sociedad sobre auditorías externas.

## Resoluciones Administrativas

### ASFI/DSVSC/R-112752 de 19 de junio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-112752/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la señora PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA como OPERADOR DE RUEDO de BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-OR-001/2017.

## Noticias

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Eléctrica Corani S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

I. Revocar el Poder General de Administración N°145/2017 de 7 de marzo de 2017, conferido a favor del Sr. José María Salvador Romay Bortolini.

Otorgar Poder General Amplio y Suficiente de Administración cual en derecho se requiere a favor de José María Salvador Romay Bortolini, para que en su calidad de Gerente General asuma la representación legal, ejecute el giro comercial y asuma la administración de la Sociedad, conforme la Instructiva de Poder.

II. Revocar el Poder N°252/2017 de 18 de abril de 2017, conferido a favor del Sr. José María Salvador Romay Bortolini.

Otorgar Poder Especial a favor del Sr. José María Romay Bortolini en su calidad de Gerente General, que consigne las mismas facultades establecidas en el Poder revocado a los efectos de lo establecido en el Contrato de Préstamo del FINPRO conforme la Instructiva de Poder.

III. Revocar el Poder Especial N°784/2012 de 14 de mayo de 2012, conferido a favor de los Sres. Luis Carlos Rocabado Zannier y Casto Pastrana Dávila.

IV. A los efectos del párrafo I y II de la presente Resolución, se autorizó al Director Secretario Sr. Mauricio Vallejo Beltrán y a la Directora Sra. Jazmín Rocabado Quiroga para que en nombre y representación de la Sociedad otorguen los Poderes de

representación señalados en los referidos parágrafos.

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 23 de junio de 2017, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs5.944.000,00 a favor de Sofía Ltda. en calidad de préstamo de dinero, para capital de operaciones a mediano plazo.

[Sin Adjuntos](#)

### Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 25 de junio de 2017, procedió a la cancelación del Cupón N°256 de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

[Sin Adjuntos](#)

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que mediante carta ASFI/DSVSC/R-113644/2017 emitida el 20 de junio de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó la No Objeción a la solicitud inicial para la constitución de la Sociedad Controladora denominada "SCFG Sociedad Controladora S.A.", en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

[Sin Adjuntos](#)

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de "**BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**" en el Sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)